

118709



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Mateu TORRENS ORGA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Lauria, 91, entl^o. 2^a. por "PAÑUELO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un pañuelo, especialmente para uso femenino y que, sirviendo como protector contra el frío en la cabeza, cuello y pecho presenta la importante particularidad de permitir la obtención, a voluntad, de distintos efectos ornamentales en dichas regiones del cuerpo así como en otros lugares tales como en un bolso de vestir, etc., donde puede ser convenientemente atado, todo ello con gran ventaja por lo que respecta al resultado estético en relación con los pañuelos usuales.

5.

10.

118709

23



Concurriendo a todo ello, el pañuelo en cuestión se caracteriza por el hecho de estar constituido por dos piezas complementarias unidas en prolongación y que presentan distinto color, correspondiendo preferentemente la zona de unión a la diagonal del pañuelo. La prenda, gracias a ello, puede ser doblada de varias maneras, bien en diagonal o longitudinalmente, con lo que se consigue hacer visible uno sólo de los colores, o ambos a la vez con posibilidad de lograr combinaciones diversas por lo que respecta a los contornos de las zonas coloreadas y, por lo tanto, en lo que se refiere al efecto ornamental.

Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención una forma preferida de llevarla a la practica en representación esquemática.

En dichos dibujos, la figura 1 ilustra el pañuelo desplegado, y las figuras 2, 3, 4, y 5 permiten apreciar algunas de las múltiples combinaciones de colorido que pueden efectuarse, doblando el pañuelo en diagonal o transversalmente.

Esta realización comporta dos piezas -1- y -2- de distinto color y conformación triangular debidamente unidas entre sí. Queda previsto el que tales piezas presentan otro contorno complementario que no sea triangular.

La presencia de las dos piezas distintamente coloreadas -1- y -2- tiene por objeto el efectuar con la prenda diferentes dobleces, de manera que, por ejemplo (Figura 2) queda visible al color -1- ocupando toda la super-

118709

23

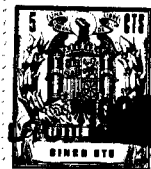


5. ficie del pañuelo, o (Figura 3) el otro color -2-, en igual disposición, doblándolo por la línea diagonal correspondiente a la costura que une a las dos piezas. El pañuelo puede también ser doblado por la diagonal secante de la citada, con lo que se obtienen en la cara visible dos zonas triangulares iguales ocupadas por los dos colores.
10. El pañuelo puede doblarse, asimismo, transversalmente (Figuras 4 y 5) con lo que se hacen visibles los dos colores, de modo que ocupan zonas de distinta superficie, dependientemente de que la prenda se coloque vista por una o por la otra cara.
15. Como se comprende, y a base de que las piezas -1- y -2- presentan otra forma que no sea la triangular descrita, las zonas coloreadas presentan diferentes contornos de los citados, una vez doblado el pañuelo, diagonalmente, transversalmente, o en otras formas.
20. En todos los casos se consiguen, evidentemente, numerosas combinaciones por lo que se refiere a dichos colores y contornos, de manera que, al ser colocada la prenda en la cabeza, en el cuello o en el pecho, se consiguen muy variados y agradables efectos estéticos, que constituyen un eficaz realce de la belleza del rostro femenino y de las prendas de vestir con las que se combina
25. el pañuelo, todo ello además del efecto de protección contra el frío que el propio pañuelo proporciona en la cabeza, cuello y pecho de las usuarias.

A pesar de los buenos resultados que este pa-

118709

23



ñuelo es susceptible de aportar, no presenta, como es de ver, ninguna complicación por lo que respecta a su constitución, que, por el contrario, no puede ser más simple a base de una sencillísima fabricación, que permite obtenerla a un coste sumamente ventajoso.

5.

Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Pañuelo, del tipo empleado para la cabeza, cuello y pecho, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos piezas complementarias unidas en prolongación y de distinto color, lo que permite doblándolo y disponiéndolo de diferentes maneras, al que las zonas coloreadas presentan varias superficies y contornos, consiguiendo a voluntad efectos estéticos diversos.
- 20.

2. Pañuelo.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

118709⁸³



en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 de diciembre de 1965

MATEO TORRENS ORGA.

p. a.

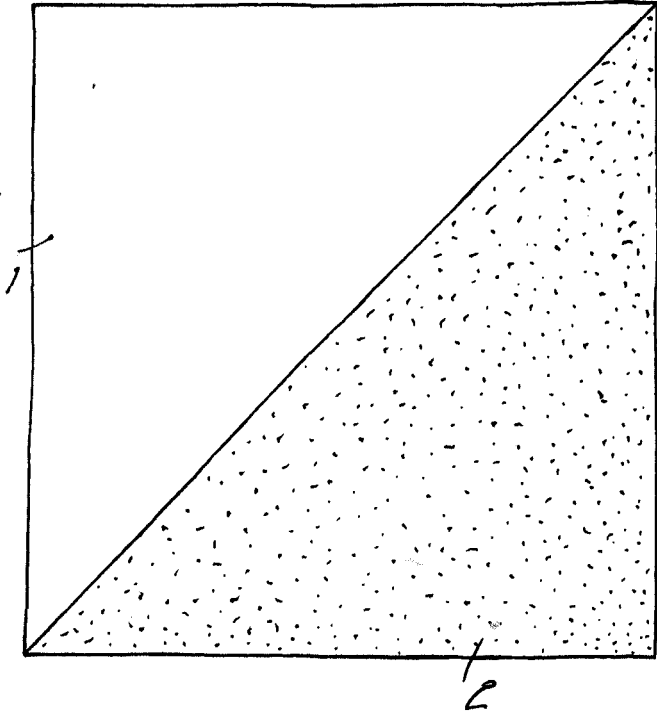


Fig. 1

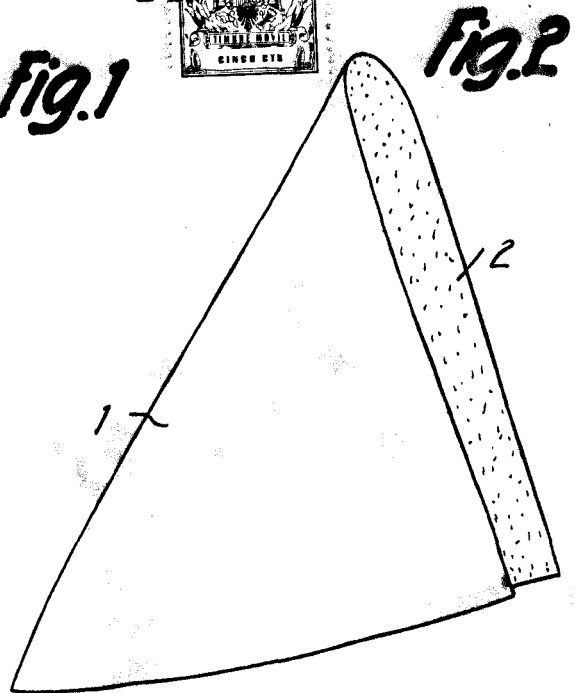


Fig. 2

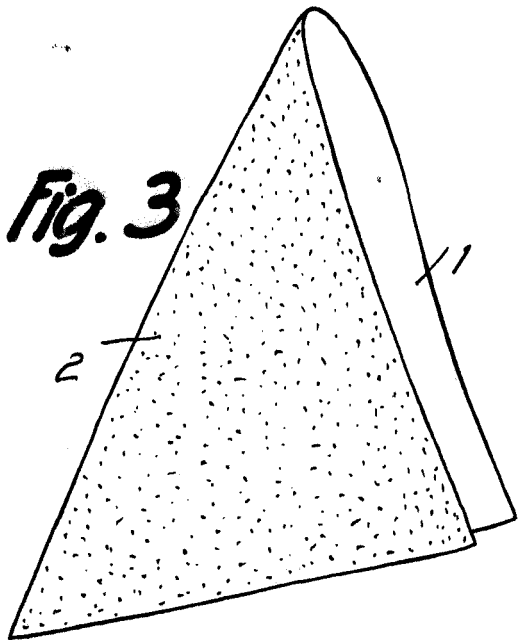


Fig. 3

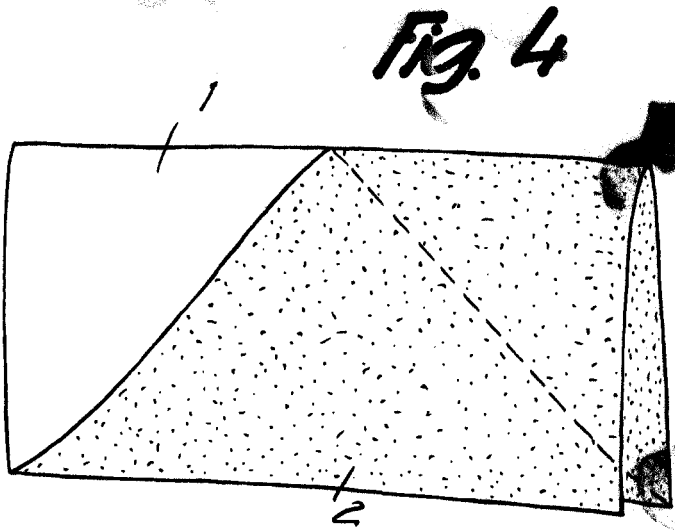


Fig. 4

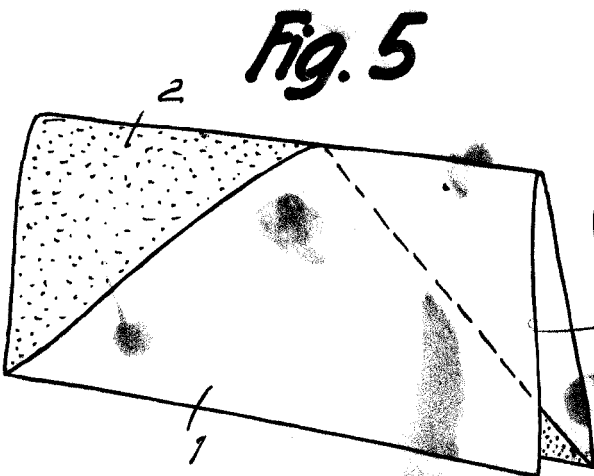


Fig. 5

Barcelona, 23 DIC 1965
Mateo Torrens Orga
p.a.

13201